

AENOR



Certificado de Conformidad Estrategia Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS-2021/0005

AENOR certifica que la organización

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L.

cumple el Reglamento Particular de AENOR E09.02, para la certificación de estrategias y proyectos de sostenibilidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

para las actividades

La construcción de los tipos de obra de: Movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados). Edificaciones (Demoliciones. Estructuras de fábrica u hormigón). Estructuras metálicas. Albañilería. Revocos y revestidos. Cantería y marmolería. Pavimentos. Solados y alicatados. Aislamientos e impermeabilizaciones. Carpintería de madera. Carpintería metálica). Hidráulicas (Abastecimientos y saneamientos. Acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica). Obras viales sin cualificación específica. Instalaciones mecánicas (Fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica). Especiales (Pintura y metalizaciones) para instalaciones eléctricas (líneas eléctricas de transporte, subestaciones, centros de transformación y distribución en alta y baja tensión y telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas). Obra civil para infraestructuras ferroviarias. El montaje de líneas aéreas y subterráneas de baja y alta tensión y centros de transformación.

que se realizan en

PI OS CAPELOS, RÚA DA INDUSTRIA PARCELA 12-I. 15182 - CARRAL (A CORUÑA)

Primera emisión:2021-11-05
Expiración:2027-10-26

Última emisión:2024-10-26



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

Declaración de Verificación de AENOR para OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. Estrategia de sostenibilidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondiente al periodo 2024

Ciente: 2004/0281/ODSE/01

Introducción

OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. ha encargado a AENOR CONFÍA, S.A.U. (AENOR) llevar a cabo la certificación de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de su **estrategia** de sostenibilidad para el periodo 2024

Objetivo

El objetivo de la certificación de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la estrategia de la sostenibilidad es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos reportados por la organización, derivados de la integración de los ODS en su cadena de valor.

Alcance de la Certificación

El alcance de la certificación se establece para la estrategia de sostenibilidad de OBRAS CIVILES DEL ATLÁNTICO, S.L. realizada en sus instalaciones situadas en PI OS CAPELOS, RÚA DA INDUSTRIA PARCELA 12-I. 15182 - CARRAL (A CORUÑA). La estrategia definida aplica a:

“La construcción de los tipos de obra de: Movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados). Edificaciones (Demoliciones. Estructuras de fábrica u hormigón). Estructuras metálicas. Albañilería. Revocos y revestidos. Cantería y marmolería. Pavimentos. Solados y alicatados. Aislamientos e impermeabilizaciones. Carpintería de madera. Carpintería metálica). Hidráulicas (Abastecimientos y saneamientos. Acequias y desagües. Defensa de márgenes y encauzamientos. Obras hidráulicas sin cualificación específica). Obras viales sin cualificación específica. Instalaciones mecánicas (Fontanería y sanitarias. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica). Especiales (Pintura y metalizaciones) para instalaciones eléctricas (líneas eléctricas de transporte, subestaciones, centros de transformación y distribución en alta y baja tensión y telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas). Obra civil para infraestructuras ferroviarias. El montaje de líneas aéreas y subterráneas de baja y alta tensión y centros de transformación.”

AENOR

La metodología seguida para la realización de la verificación se basa en la norma ISO/IEC 17029.2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación. La verificación se ha realizado bajo un nivel de aseguramiento limitado.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- Reglamento Particular AENOR para la certificación de estrategias y proyectos en base a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. E09.02 Rev.00
- Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que se contribuye con la estrategia de la empresa objeto de certificación son:

- ODS 3 Salud y Bienestar
- ODS 5 Igualdad de género
- ODS 7 Energía asequible y no contaminante
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 13 Acción por el clima

Conclusión

De forma consecuente con esta Declaración, a continuación, se relacionan los ODS y las acciones y plazos de que han sido verificados:

ODS	Meta/s ¹	Acción/proyecto	PLAZO
13 y 7	<p>Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>Meta 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>	<p>Reducir en un 5% el consumo de electricidad total en relación al año 2023.</p> <p>Dato de partida 74271,13 KW.H - 7710,20 kw.h / personas) (dato objetivo: 7.324,69 kw.h/personas)</p> <p>Seguimiento trimestral. Ultimo registrado en junio 2024. No se cumple hasta entonces, si bien, la organización prevé cumplirlo con la última medición del mes de diciembre, pendiente registro de facturas.</p>	2024
8 y 3	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p>	<p>Reducir los índices de frecuencia y gravedad en un 5% en relación al año 2023.</p> <p>Valor de partida: OCA: IF: 44,39 / IG: 0,75 / OCAMI: IF:162,76 / IG:2,82 Valor esperado: OCA - IF < 42,17 IG < 0,72 / OCAMI: IF < 154,62 - IG < 2,68</p> <p>Parcialmente cumplido. Pendiente valoración anual a fecha de enero del 2025.</p>	2024

AENOR

8	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas.	<p><i>Conseguir un incremento del 20% de la facturación en relación con el 2023.</i></p> <p>Valor inicial: 31-12-2023 (19.645.073,90 euros OCA) - (753.809,63 euros OCAMI)</p> <p>Total - 16.532.693,03 euros</p> <p>Valor esperado: 31-12-2024 (> 20% - 23.574.088,68 EUROS OCA) (> 20% - 904.571,56 euros OCAMI)</p> <p>Se cumple a fecha de septiembre del 2024.</p>	2024
13	Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	<p>Reducir en un 10% el consumo de agua de la Sede Central con relación al año 2023.</p> <p>Dato de partida: 212 Litros; 15,14 litros/personas.</p> <p>Dato objetivo: 190,8 Litros; 13,62 litros/personas.</p> <p>A fecha de junio del 2024 se está cumpliendo.</p>	2024
8,3	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	<p>Incrementar la seguridad y la comodidad de los trabajadores en los viajes en itínere con respecto al 2023.</p> <p>(Minimizar los riesgos de compliance penal en relación a la seguridad y salud en el trabajo).</p> <p>Valor de partida: 14 vehículos disponibles para obra.</p> <p>Valor esperado: sustituir el 70% de la flota actual por nuevos vehículos.</p> <p>Cumplido.</p>	2024
5	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	<p>Minimizar el riesgo de incidencias en relación a la gestión de igualdad</p> <p>Cumplido.</p>	2023. Cerrado
13	Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	<p>Reducir en un 3% para el año 2024, las emisiones relativas de huella de carbono con relación al año 2023.</p> <p>598,78 t CO2eq (año base 2023) - (Valor partida = 0,0293 t CO2eq/miles euros) 580,81 t CO2eq (Valor año objetivo 2024 - 0,0284 t CO2eq/miles euros).</p> <p>Se cumple hasta junio del 2024.</p> <p>Reducir en un 2% para el año 2025, las emisiones relativas de huella de carbono con relación al año 2024.</p>	2023-2025 EN CURSO

1 <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Madrid, a 21 de enero de 2025


D. Rafael García Meiro
Consejero Delegado / CEO